



**ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN CONSTITUTIVA  
DEL CONSEJO DE ARCHIVOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2012 (ACTA Nº 1/2012)**

1. Aprobación del procedimiento de identificación, valoración, selección y eliminación de documentos.
2. Aprobación de los siguientes formularios y documentos que los organismos proponentes deberán presentar al Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid para la emisión por este órgano consultivo de los preceptivos informes en materia de valoración y eliminación de series documentales:
  - a. *Oficio de remisión de propuesta de valoración.*
  - b. *Estudio de Identificación y Valoración.*
  - c. *Oficio de remisión de propuesta de eliminación.*
  - d. *Informe de propuesta de eliminación.*
  - e. *Acta de eliminación de documentos.*
  - f. *Relación de documentos para su eliminación.*
3. Aprobación del documento “Metodología para la valoración y destrucción física de los documentos que forman parte del Patrimonio Documental Madrileño”.
4. Informadas favorablemente las siguientes 3 propuestas de valoración para su elevación a la Excma. Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura para su aprobación:

Código EIV	Admon. <sup>1</sup>	Denominación serie documental	Período estudiado	Resolución CACM <sup>2</sup>	Código TV a que da lugar
EIV – 2012/0001	A	<i>Expedientes del Registro de contratos de trabajo</i>	1989 – 2001	<p>➤ <b><u>RÉGIMEN DE ACCESO</u></b> RESTRINGIDO: durante toda la vida de la persona afectada, cuyos datos personales figuran en los documentos que forman parte de esta serie documental (<b>marco legal</b>: Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal).</p> <p>➤ <b><u>SELECCIÓN</u></b> EP: transcurridos 50 años se seleccionarán de los contratos tramitados en un año por cada una de las Oficinas de Empleo, un 5 % de unidades de instalación para su conservación permanente. Del resto de unidades de instalación se procederá a su eliminación.</p>	TV – 1



EIV – 2012/0002	A	<i>Copias básicas de contratos laborales</i>	1989 – 2001	<p>➤ <b>RÉGIMEN DE ACCESO</b> NO PROCEDE.</p> <p>➤ <b>SELECCIÓN</b> ET: transcurridos 5 años se llevará a cabo su eliminación total sin conservación de muestra.</p>	TV – 2
EIV – 2012/0003	A	<i>Expedientes del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados</i>	1970 – actualidad	<p>➤ <b>RÉGIMEN DE ACCESO</b> RESTRINGIDO: sin plazos. Hasta el momento de la eliminación su acceso queda restringido a los interesados (<u>marco legal</u>: arts. 95 y 99.5 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria).</p> <p>➤ <b>SELECCIÓN</b> ET: en el <u>archivo de oficina</u>, a los 6 años desde la fecha de presentación de la declaración tributaria en el registro del organismo competente (<u>expedientes sin actuaciones</u>), con conservación de muestra. En el <u>archivo central</u>, a los 15 años desde la fecha de la última actuación administrativa realizada (<u>expedientes con actuaciones</u>), con conservación de muestra.</p> <p>Se conservará el 0,5 % de la fracción de la serie que prescribe en un año, englobándose expedientes con actuaciones y expedientes sin actuaciones.</p> <p>Se seleccionarán para su conservación permanente los expedientes de gestión que tengan actuaciones. Si la muestra fuese insuficiente para completar el 0,5 % antes mencionado, se escogerán aleatoriamente expedientes de gestión sin actuaciones de la fracción de la serie seleccionada.</p>	TV – 3

<sup>1</sup> A (Administración de la Comunidad de Madrid); L (Administración Local de la Comunidad de Madrid); P (Institución privada de la Comunidad de Madrid).

<sup>2</sup> CT (Conservación Total); CP (Conservación Parcial); ET (Eliminación Total); EP (Eliminación Parcial).



## Comunidad de Madrid

5. Informadas favorablemente las siguientes 4 propuestas de eliminación de fracciones temporales de series documentales para su elevación a la Excm. Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura para su aprobación:

Código PE	Admon. <sup>1</sup>	Denominación serie documental	Nº documentos a eliminar		Código TV aplicada
			Unidades	Metros lineales	
PE – 2012/0001	A	<i>Copias básicas de contratos laborales</i>	3.620 cajas	434,4	TV – 2
PE – 2012/0002	A	<i>Copias básicas de contratos laborales</i>	11.372 cajas	1.365	TV – 2
PE – 2012/0003	A	<i>Expedientes del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados</i>	29.329 cajas	3.519,48	TV – 3
PE – 2012/0004	A	<i>Expedientes del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados</i>	20 palés con legajos		TV – 3

<sup>1</sup> A (Administración de la Comunidad de Madrid); L (Administración Local de la Comunidad de Madrid); P (Institución privada de la Comunidad de Madrid).

6. Aprobación del acta de la sesión constitutiva del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid de 28 de noviembre de 2012.